

La presión comienza a dar sus frutos

Los desaires de la señora ministra, las actuaciones y el desconocimiento en los temas de Universidad, han provocado el enfrentamiento con los Rectores y el desconcierto en los colectivos que conviven en las Universidades. Desde CC.OO. exigimos una ley de financiación para evitar este caos, así como medidas concretas que tiendan a solucionar los problemas (que no son pocos) por los que atraviesan las Universidades españolas. Al hacer oídos sordos el MEC a nuestras propuestas, nos vemos obligados a llevar a cabo actuaciones de medidas de presión mediante una campaña de movilizaciones con el fin de obligar al MEC a convocar la Mesa Sectorial de Universidad, ámbito legalmente constituido, donde se deberán negociar aquellos aspectos que afecten a las condiciones de trabajo de todos los funcionarios de las Universidades, ya sean PAS o PDI.

La presión comienza a dar su fruto, pues de momento hemos recibido la convocatoria de la Mesa Sectorial de Universidad. Está claro que la convocatoria de la Mesa sin conocimiento de la oferta del MEC no será motivo de desconvocar las movilizaciones. Si el MEC pretende un acuerdo similar al realizado con los Rectores no será de recibo.

La valoración que realizamos del documento acordado por la comisión mixta MEC-CRUE, es la siguiente: en cuanto al profesorado no numerario, se abre una vía para desbloquear la situación de precariedad actual, no obstante se han de precisar aspectos tan importantes como retribuciones, forma de contratación etc... en particular es imprescindible un plan trienal de convocatoria de plazas de cuerpos docentes, dado que lo contrario podría legalizar la situación de marginación actual; en lo referente al profesorado numerario, constatamos que la propuesta no satisfase la necesidad del establecimiento de una carrera docente, partiendo de la formación del profesorado (papel que podría cubrir el contratado doctor) y con una promoción por concurso de méritos para el paso a niveles superiores dentro de los cuerpos docentes, no consideramos positiva una vuelta al sistema de oposiciones previo a la LRU, por lo que en la negociación propondremos un nuevo sistema de acceso que responda a criterios de calidad docente e investigadora, sería además necesario garantizar el cumplimiento de los acuerdos de 1995/96 firmados con la SEUI y la modificación de cuerpos docentes para adecuarlos a la promoción.

Propondremos medidas que tiendan a la estabilización del profesorado (PNN) Las propuestas concretas que realizamos giran en torno al paso de estos trabajadores y trabajadoras a un contrato laboral de carácter indefinido, paso transitorio hasta en tanto no se convoque las plazas de funcionarios. En esta situación de precariedad se encuentran actualmente unos 30.000 profesores.